INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

EXP.5367/22

RESOLUCIÓN PR N° 594 /2022

UOC

Asunción, 11 de noviembre de 2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA IMPRESORA DE BOLSAS DE CEMENTO PARA LA FÁBRICA DE VALLEMÍ". ID N° 420.855.-

VISTA: La Carta Interna de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 10 de noviembre de 2022, por la que presenta el Informe de Evaluación N° 01/2022 referente al proceso de Contratación Directa N° 40/2022 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA IMPRESORA DE BOLSAS DE CEMENTO PARA LA FÁBRICA DE VALLEMÍ". ID N° 420.855**; y,

CONSIDERANDO: Que, en el marco el Artículo 7 inciso g) del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Unidad Operativa de Contrataciones procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas presentados en el marco del presente proceso.-

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones expresa que el día 31 de octubre de 2022 se procedió al acto de apertura de sobres, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta N° 104/2022. Que, la evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El sistema de adjudicación es por el TOTAL.-

Que, se procede a la verificación de la oferta presentada por la firma **SEGEL LOGÍSTICA S.A.**, única oferente del proceso, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto a la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, conforme lo dispone el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 59-"*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a la firma oferente los documentos formales requeridos en el pliego, cumpliendo la misma con la presentación.-

Que, posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3: "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia de la firma.-

Que, de la verificación se comprueba que la firma **SEGEL LOGÍSTICA S.A.** cumple con las Especificaciones Técnicas, el Plazo de Entrega y la Experiencia requerida en el PBC del proceso.-

Que, se efectúo la verificación aritmética de la planilla de precios, resultando el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	SEGEL LOGÍSTICA S.A. Precio Unitario Guaraníes (G) IVA incluido	SEGEL LOGÍSTICA S.A. Precio Total Guaraníes (G) IVA incluido
1	Cartucho de tinta Citronix 302-1003-001 Black, Plastic Ink 750 ml. Con chip. Tinta negra	80	Unidad	989.667.-	79.173.360.-
2	Cartucho de solvente Citronix 302-1006-004 Black, compatible, MEK, Make-Up 750 ml. Con chip aditivo make up negro 750 ml.	80	Unidad	393.733.-	31.498.640.-
3	Cartucho de solvente de limpieza 300-1005-200 Solvente de limpieza etanol 1 litro	30	Unidad	362.400.-	10.872.000.-
			Total		121.544.000.-

...//...

Abg. Mg. Berenice Savergnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN PR N° 594 /2022

* HOJA N° 2 *

...Que, considerando que el proceso es plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2022 se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 407/2022, por el monto total de Guaraníes sesenta millones setecientos setenta y dos mil (₲ 60.772.000.-).-

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65° "Criterios de Adjudicación", la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración la recomendación de adjudicación del proceso a favor de la firma **SEGEL LOGÍSTICA S.A.**, por el monto total de Guaraníes ciento veintiún millones quinientos cuarenta y cuatro mil (₲ 121.544.000.-) IVA incluido, puesto que es la única oferta y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.-

Que, por Carta Interna de fecha 10 de noviembre de 2022, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** el proceso de Contratación Directa N° 40/2022 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA IMPRESORA DE BOLSAS DE CEMENTO PARA LA FÁBRICA DE VALLEMÍ". ID N° 420.855**, a la firma **SEGEL LOGÍSTICA S.A.**, por el monto total de Guaraníes ciento veintiún millones quinientos cuarenta y cuatro mil (₲ 121.544.000.-) IVA incluido, según detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
1	Cartucho de tinta Citronix 302-1003-001 Black, Plastic Ink 750 ml. Con chip. Tinta negra	80	Unidad	989.667.-	79.173.360.-
2	Cartucho de solvente Citronix 302-1006-004 Black, compatible, MEK, Make-Up 750 ml. Con chip aditivo make up negro 750 ml.	80	Unidad	393.733.-	31.498.640.-
3	Cartucho de solvente de limpieza 300-1005-200 Solvente de limpieza etanol 1 litro	30	Unidad	362.400.-	10.872.000.-
	Total				121.544.000.-

Art. 2° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones los trámites que correspondan para la comunicación pertinente a la firma adjudicada y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, así como la formalización del contrato.

Art. 3° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución.

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.

ABG. BERENICE SAI ORGNAN
Secretaria General

ABG. ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente